Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 264/19

Asunción, 23 de setiembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 05/2019 "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN PARA EL SNPP", I.D. N° 355.955.**

Considerando las características de la adquisición de los bienes que se pretende realizar, se incluye el pago de un anticipo del 20% a fin de dar una mayor participación a los potenciales oferentes, considerando el valor de la adquisición y que los bienes deben ser traídos desde el exterior con gastos elevados en el proceso de embarque y hasta la puesta en funcionamientos en nuestros locales, dando así cumplimiento al **Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 b) Igualdad y Libre Competencia:** *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director de la UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
(SNPP)